

NOTAS AL INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN:

- Las cifras que reflejan los resultados presupuestarios, contables y programáticos que se detallan en este informe fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC), las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Disciplina Financiera; así como en la normatividad interna de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. La Universidad Pedagógica Nacional ira disminuyendo estos con los ingresos provenientes de inscripciones en los periodos que apliquen a cada licenciatura o maestría.
- En cuanto se refiere al número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados, la Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con obras realizadas ni en proceso.
- La Universidad Pedagógica Nacional en el periodo de enero a marzo de 2020, no cuenta con financiamientos ni con ninguna otra obligación contraída con ninguna institución financiera.
- La Universidad Pedagógica Nacional en el trimestre de enero a septiembre del presente año, no cuenta con aumento o creación del presupuesto. La Universidad Pedagógica Nacional en el trimestre enero a diciembre de 2020, no obtuvo financiamientos, ni obligaciones.
- La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con obligaciones a corto plazo.
- La Universidad Pedagógica Nacional no tiene firmados convenios en materia de Deuda Pública N/A

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que las notas al informe de avance de gestión, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



C.P. ADRIANA MARIA GUADALUPE FIGUEROA M.
COORDINADORA DEPARTAMENTAL